

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**LOS SANTOS DE LA HUMOSA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el decreto de Alcaldía de 31 de enero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para este Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, conforme a los siguientes datos:

1. Órgano contratante. Datos generales:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención y presentación de documentación e información: Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, plaza Mayor, número 1, 28817 Los Santos de la Humosa. Teléfono: 918 848 001. Fax: 918 849 095.
2. Objeto del contrato: suministro de energía eléctrica para los puntos de luz municipales recogidos en la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Plazo de ejecución: un año, prorrogable por un año más.
4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: subasta.
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Criterios de adjudicación: un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.
5. Valor estimado del contrato: 168.595,04 euros.
6. Presupuesto base de licitación: 102.000,00 euros, de los cuales 84.297,52 euros son de principal y 17.702,48 euros son de IVA.
7. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: 2.528,93 euros (el 3 por 100 del presupuesto del contrato).
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
8. Requisitos específicos del contratista: recogidos en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.
10. Apertura de ofertas: el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
11. Gastos de publicidad: a cargo del contratista hasta el límite máximo de 1.500,00 euros.

En Los Santos de la Humosa, a 31 de enero de 2014.—El alcalde, José Ignacio Fernández Cogedor.

(01/363/14)

